

ESTADOS FINANCIEROS

**Fundación ProBono Colombia**

Años terminados al 31 diciembre de 2022 y 2021  
Con Informe del Revisor Fiscal

# **Fundación ProBono Colombia**

## **Estados Financieros**

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

### **Índice**

Informe del Revisor Fiscal.....	1
---------------------------------	---

### **Estados Financieros**

Estados de Situación Financiera.....	3
Estados de Resultados Integral.....	4
Notas a los Estados Financieros.....	5
Certificación de los Estados Financieros.....	31

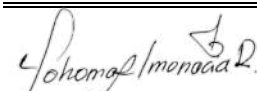
# Fundación ProBono Colombia

## Estado de Situación Financiera

		AL 31 DE DICIEMBRE	
	Notas	2022	2021
<b>Activos</b>		<i>(En miles de pesos)</i>	
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo	5	<b>62.642</b>	117.405
Deudores	6	<b>5.469</b>	1.202
<b>Total activos corrientes</b>		<b>68.111</b>	118.607
<b>Activos no corrientes</b>			
Equipos	7	<b>13.401</b>	19.321
Activos intangibles	8	<b>10.251</b>	13.032
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>23.652</b>	32.353
<b>Total activos</b>		<b>91.763</b>	150.960
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros	9	<b>4.029</b>	2.828
Cuentas por pagar	10	<b>84.028</b>	59.756
Ingresos recibidos para terceros	11	<b>81.602</b>	2.170
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>169.659</b>	<b>64.754</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>169.659</b>	64.754
<b>Patrimonio</b>	12		
Fondo social		<b>152.256</b>	152.256
Exceso (Defecto) de ingresos sobre gastos del año		<b>-164.102</b>	-45.542
Exceso (Defecto) de ingresos sobre gastos acumulados		<b>-64.425</b>	-18.883
Resultado de convergencia - ESFA		<b>-1.625</b>	-1.625
<b>Total patrimonio</b>		<b>-77.896</b>	86.206
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>91.763</b>	150.960

  
Ana María Arboleda Perdomo  
Representante Legal

  
Olga Lucía Barragán R.  
Contadora Pública  
Tarjeta Profesional 78230-T

  
Yohana Alejandra Almonacid  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 138675-T  
Designado por González Carvajal Asociados SAS  
(Véase mi informe de marzo 2023)

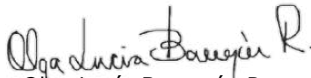
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales.

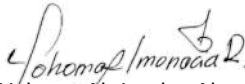
# Fundación ProBono Colombia

## Estado de Resultados Integral

		Años terminados al 31 de diciembre de	
	Notas	2022	2021
		<i>(En miles de pesos)</i>	
<b>Ingresos</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	12	<b>730.346</b>	704.979
Gastos de administración	14	<b>-787.845</b>	-752.115
Costos Directos	16	<b>-98.055</b>	
		<hr/>	<hr/>
<b>Exceso (Defecto) de ingresos sobre gastos brutos</b>		-155.554	-47.136
Otros ingresos	13	<b>2.307</b>	7.333
		<hr/>	<hr/>
<b>Exceso (Defecto) de otros ingresos sobre otros gastos</b>		-153.247	-39.803
Otros gastos	15	<b>-10.855</b>	-5.739
		<hr/>	<hr/>
<b>Exceso neto de gastos sobre ingresos</b>		<b>-164.102</b>	-45.542

  
Ana María Arboleda Perdomo  
Representante Legal

  
Olga Lucía Barragán R.  
Contadora Pública  
Tarjeta Profesional 78230-T

  
Yohana Alejandra Almonacid  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 138675-T  
Designado por González Carvajal Asociados  
SAS  
(Véase mi informe de marzo 2023)

*Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales.*

**Al 31 diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos)**

**1. Entidad Reportante**

Fundación Pro Bono Colombia (la Fundación) es una institución de carácter privado sin ánimo de lucro, constituida el 8 de junio de 2009, con duración indefinida y regida por las leyes de la República de Colombia.

Su objeto social es facilitar el acceso a la administración de justicia y garantizar la prestación de una asesoría jurídica de alta calidad para personas y comunidades pobres o menos privilegiadas, que no poseen recursos económicos para contratar este tipo de servicios, así como para las organizaciones que los asisten y para las organizaciones sociales que sirven al interés público y que de otra forma no podrían obtener asesoría jurídica. No se halla disuelta.

**2. Bases de Presentación de los Estados Financieros**

**2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas**

La Fundación prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

En la preparación de estos estados financieros la Fundación ha aplicado las políticas contables los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos.

**2.2. Marco Técnico Normativo**

A partir del 1º de enero de 2015, la Fundación, dará aplicación a las Normas de Contabilidad establecidas mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada con el Decreto 2706 de 2012, para las microempresas del Grupo 3, quienes llevarán una contabilidad simplificada, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF, para PYMES, dando lugar al *régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas*. Con éste, se deroga la normatividad anterior contemplada en los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales se aplicaron hasta el 31 de diciembre de 2014.

**3. Resumen de las Políticas Contables Significativas**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas tienen vigencia al 31 de diciembre de 2021 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

No existen situaciones o incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha.

### **3.1. Marco Técnico Normativo**

#### **Características de las Políticas Contables**

Las políticas contables deben cumplir con las características cualitativas de la información financiera que establece el Decreto 2706 de 2012 Capítulo II "Conceptos y Principios Generales", las cuales son los atributos que proporcionan la utilidad a la información contenida en los estados financieros, que son las siguientes:

- a) Comprensibilidad
- b) Relevancia
- c) Materialidad o importancia relativa
- d) Fiabilidad
- e) Esencia sobre la forma
- f) Prudencia
- g) Integridad
- h) Comparabilidad
- i) Oportunidad
- j) Equilibrio entre costo y beneficio

#### **Definición de Políticas Contables para**

- a) El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- b) La preparación y presentación de los estados financieros.
- c) La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- d) Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

#### **Hipótesis Fundamentales**

- a) Base de acumulación (o devengo)
- b) Negocio en marcha

#### **Base de Medición**

La Fundación reconoce los elementos de los estados financieros por el costo histórico, el cual es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente acreencia, en el curso normal de la operación.

#### **Identificación de los Estados Financieros**

- a) Nombre de la entidad
- b) Fecha del estado de situación financiera y el periodo al que se refiere el estado de resultados
- c) La moneda legal

#### **Estado de Situación Financiera**

El estado de situación financiera revela los activos, pasivos y patrimonio de la Fundación en una fecha específica al final del período sobre el que se informa.

### **Distinción entre Partidas Corrientes y No Corrientes**

La Fundación revelará en el estado de situación financiera, sus activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, de acuerdo con lo establecido a continuación:

#### **Activos Corrientes**

La Fundación clasificará un activo como corriente cuando:

- a) Espera convertirlo en efectivo o se lo mantiene para la venta o para el consumo en el curso normal del ciclo de operaciones de la Fundación, que es de un año.
- b) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo.

La Fundación clasificará todos los demás activos como no corrientes.

#### **Pasivos Corrientes**

La Fundación clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo o pagarlo en el curso normal del ciclo de operación de la Fundación.
- b) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La Fundación clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

### **Ordenación y Formato de las Partidas del Estado de Situación Financiera**

La Fundación establece que las partidas que conforman el estado de situación financiera se presenten tomando como base su liquidez, en el caso de los activos y su exigibilidad en el de los pasivos. Además:

- a) Se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de la Fundación.
- b) Las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la Fundación y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera.

### **Información a Revelar en el Estado de Situación Financiera o en las Notas**

La Fundación revelará como mínimo en el estado de situación financiera o en las notas las siguientes partidas:

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo
- b) Deudores y otras cuentas por cobrar que muestren por separado los montos por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos causados pendientes de cobro.
- c) Intangibles que muestren el valor de la amortización acumulada.
- d) Propiedades y equipo que muestren el valor de la depreciación acumulada.

- e) Acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y otros pasivos.
- f) Obligaciones financieras.
- g) Obligaciones laborales.
- h) Patrimonio, que comprende partidas tales como aportes y excedentes.

### **Estado de Actividades**

La Fundación presentará el resultado de sus operaciones del período. Adicionalmente establece la información que se tiene que presentar en este estado, y cómo presentarla.

### **Presentación del Resultado**

La Fundación presentará el resultado de sus operaciones, obtenido en un período determinado, en el estado de actividades, el cual incluirá todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el período.

### **Estructura del Estado de Actividades**

Exceso o (defecto) de ingresos sobre gastos

El estado de actividades y saldos de fondos muestra, para cada clase de fondo, los ingresos y gastos y los excesos o defectos de los ingresos sobre los gastos, que dan como resultado el cambio en el saldo del fondo.

## **4. Resumen de Políticas Contables Significativas**

### **Unidad Monetaria**

La moneda en que se expresan los Estados Financieros de la Fundación Pro Bono Colombia es el peso de la República de Colombia porque es la moneda del entorno económico principal y de curso legal según la ley de Integración Monetaria de nuestro país.

#### **4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo comprende tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, que tienen un riesgo poco significativo de cambio en su valor, y en general se tienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Dentro de ellas tenemos: caja (general y menor), bancos (cuentas corrientes y de ahorros). (Decreto 2706 de 2012 Capítulo IV Estado de Situación Financiera)

#### **4.2. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas y documentos por cobrar son activos que representan derechos exigibles a partir de actividades generadas por la Fundación.

La Fundación reconocerá las cuentas por cobrar conforme con los criterios ya establecidos sobre el reconocimiento de los activos.

### **Medición**



Las cuentas por cobrar se medirán inicial y posteriormente al costo histórico, por el valor expresado en la cuenta de cobro equivalente.

Cuando no se tenga la seguridad razonable de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse un proceso de deterioro que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

### **Presentación de los Estados Financieros**

La Fundación clasificará sus cuentas por cobrar como activos corrientes, si se esperan cobrar dentro de un año, o no corrientes, si se esperan cobrar durante un período de más de un año. Debe separarse la porción corriente de la no corriente.

### **Información a Revelar**

La Fundación revelará:

- a) El valor en libros de los recursos pendientes de cobro.
- b) El valor estimado por deterioro de las cuentas por cobrar.
- c) Mostrar en nota a los estados financieros el movimiento de las cuentas estimadas por deterioro durante el año.

### **4.3. Intangibles**

Aplicará esta política en los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física como:

- Marcas Adquiridas
- Licencias

Un activo intangible: es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado

Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Un activo de carácter no monetario: es un activo que no se conserva en moneda o un activo que se recibirá en una cantidad fija o determinable de dinero. Los demás activos son de carácter no monetario.

### **Reconocimiento**

La Fundación reconocerá un activo intangible (es decir, un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física), solo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

### **Reconocimiento Inicial**

Se medirá el activo intangible al costo.

### **Reconocimientos Posteriores**

Se medirá al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

### **Medición**

Se considera que cada activo intangible tiene una vida útil finita y se amortiza a lo largo de esa vida útil.

<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil</u>
Intangible formado	14 años
Intangible adquirido	<u>5 años</u>

Excepto en determinadas circunstancias, el valor residual de un activo intangible se presume nulo.

### **Revelará**

Estado de Resultados

Cuando la Fundación ProBono disponga de un activo intangible, las ganancias o pérdidas obtenidas por tal disposición se incluirán en los resultados.

### **4.4. Otros Activos**

En este rubro se encuentran los pagos anticipados. Los pagos anticipados representan una erogación efectuada por anticipos. (Decreto 2706 de 2012 Capítulo IV Estado de Situación Financiera)

### **Medición y Reconocimiento:**

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados por los anticipos realizados a acreedores; de los eventos que realiza la Fundación, cuando se termine el evento en su totalidad se liquidará contra el gasto respectivo.

### **4.5. Equipos**

Los equipos son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización.
- b) Se esperan usar durante más de un período contable.

### **Medición en el Momento del Reconocimiento**

Los equipos deben ser valorados a su costo.

### **Componentes del Costo - Medición Inicial**

El costo de los equipos comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales.

### **Medición Posterior al Reconocimiento Inicial**

Se medirán todos los elementos de propiedades y equipos tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

### **Depreciación**

El monto depreciable de las propiedades y equipos debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por ésta, el período durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la Fundación.

El método a utilizar para distribuir el monto depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil es la depreciación lineal.

La depreciación de un activo termina cuando se da de baja de los estados financieros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

La depreciación se reconocerá de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil</u>
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación y comunicación	5 años

Al final de cada periodo, la Fundación revisará la vida útil de los equipos con el fin de ajustarlas de acuerdo a la nueva información presentada sobre las estimaciones.

### **Deterioro de Valor de los Activos**

La Fundación medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que esta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.

### **Baja en Cuentas**

La Fundación dará de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipos:

- a) Cuando disponga de él.
- b) Cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La Fundación reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipos en el resultado del período en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La Fundación determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas

de un elemento de propiedades y equipos, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el valor en libros del elemento.

### **Presentación de los Estados Financieros**

La fundación clasificará sus equipos como activos no corrientes.

### **Información a Revelar**

En notas a los estados financieros debe revelarse, para cada categoría de estos activos, una conciliación del valor contable al comienzo y al final del período en la que se indiquen:

- a) Las adiciones.
- b) Las enajenaciones.
- c) La depreciación.
- d) Otros movimientos.

(Decreto 2706 de 2012 Capítulo IX – Propiedades Planta y Equipo)

### **4.6. Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar**

Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros.

### **Medición**

Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico.

La Fundación debe efectuar la acusación de los intereses en forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

### **Baja en Cuentas**

La Fundación dará de baja en cuentas un elemento de obligaciones financieras y cuentas por pagar:

- a) Cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad, o bien haya expirado.
- b) Cuando se realice una permuta entre un prestamista y un prestatario.
- c) Cuando se condone la obligación o cuenta por pagar; o
- d) Cuando se realice su castigo.

### **Presentación de los Estados Financieros**

La Fundación clasificará sus obligaciones financieras y cuentas por pagar, como pasivos corrientes cuando su pago se deba efectuar en un plazo no superior a un año y como pasivo no corriente, si supera este plazo.

### **Información a Revelar**

La Fundación revelará:

- El valor en libros de las obligaciones financieras y cuentas por pagar a su cargo.
- El valor de los intereses correspondientes al período contable, que se encuentran pendientes de pago.

#### **4.7. Obligaciones Laborales**

Comprende todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporcionara a los trabajadores a cambio de sus servicios, cuando estén bajo un contrato laboral, tales como las siguientes:

- a) Salarios y aportes a la seguridad social.
- b) Prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías).

#### **Principio de Reconocimiento General**

La Fundación reconocerá el costo de todas las contraprestaciones a las que tengan derecho los empleados, como un gasto.

Puesto que la terminación del período de empleo en la Fundación no proporciona beneficios de largo plazo, ésta los reconocerá en resultados como gasto, de forma inmediata. No se reconocerán provisiones para despido sin justa causa, a menos que se trate de acuerdos de terminación aprobados legalmente con anterioridad e informados a los afectados.

#### **Presentación de los Estados Financieros**

La Fundación clasificará sus obligaciones laborales como corrientes o no corrientes, conforme lo descrito sobre este asunto.

#### **Información a Revelar**

Este capítulo no requiere información a revelar específica sobre obligaciones laborales a corto plazo. Para los beneficios a largo plazo y por terminación que la Fundación proporcione a sus empleados, revelará la naturaleza de los beneficios y el monto de su obligación.

#### **4.8. Patrimonio**

##### **Fondo Social**

En el patrimonio se reconocerán las donaciones por primera vez realizadas por las firmas fundadoras.

##### **Excedentes**

El resultado positivo del ejercicio anual constituirá el excedente económico, el cual se destinará por la Asamblea General para financiar los proyectos que desarrolla la Fundación en cumplimiento de su objeto social; en caso de que el resultado sea negativo, será compensado contra los excedentes acumulados.

#### **4.9. Ingresos**

La Fundación reconocerá como ingreso las donaciones, definidas como la transferencia incondicional de efectivo u otros activos, o la liquidación o cancelación de sus pasivos, cuando esta se realice de forma voluntaria sin reciprocidad por otra entidad que no actúa como una propietaria.

### **Reconocimiento y Medición**

El reconocimiento como ingreso de las donaciones por recibir o recibidas por la entidad, deberán hacerse considerando:

Cuando estas donaciones sean en dinero o bienes, que puedan ser acreditadas fehacientemente, y siempre que exista suficiente evidencia o documentación verificable que haya sido efectuada, deberán ser reconocidas como ingreso y presentarse en el activo de corto o largo plazo, según corresponda.

### **Otros Ingresos**

La Fundación medirá los ingresos por otras actividades ordinarias como la venta de bienes, la prestación de servicios, por separado en cada transacción. Se medirán los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

### **4.10. Gastos**

Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros. Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos.

### **Hechos Ocurredos Después del Periodo Sobre el que se Informa**

Se incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, pudiendo existir hechos que implican ajustes y los que no implican ajustes.

### **Medición y Reconocimiento**

Se reconocerán ajustando los importes en los estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada y no se ajustaran los importes reconocidos en los estados financieros si estos hechos no implican ajustes.

### **Exenciones y Excepciones Aplicadas**

#### **Equipos**

La Fundación optó por medir sus equipos por el valor contable, y utilizar este valor como el costo atribuido en el balance de apertura bajo NCIF. Para muebles y enseres la Fundación optó por conservar como costo atribuido el valor del PCGA anterior.

### **Medición al Valor Razonable de Activos Financieros o Pasivos Financieros en el Reconocimiento Inicial**

La Fundación aplicó de forma prospectiva la medición al valor razonable de los activos y pasivos financieros aplicables a la fecha de transición. Las estimaciones realizadas por la Fundación para determinar estos importes según las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia reflejan las condiciones existentes al 31 de diciembre de 2022.

## 5. Efectivo

Este rubro está conformado por las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta la Fundación Pro Bono Colombia.

En agosto de 2021 se dio apertura a la cuenta de ahorros en Bancolombia No. 4000001858 para manejar los recursos del proyecto "Probono Sin Fronteras" celebrado con ACNUR mediante Acuerdo No. 580 del 2 de agosto de 2021.

La composición del Efectivo es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	(En miles de pesos)	
<b>Caja Menor</b>	\$ <b>0</b>	300
<b>Cuenta corriente</b>		
Itaú No. 007-420748	<b>10</b>	10
Bancolombia No. 531582	<b>27.762</b>	2.007
<b>Cuenta de Ahorros</b>		
Itaú No. 33333-7	<b>5.776</b>	4.594
Itaú No. 45635-8	<b>9</b>	9
Bancolombia No. 532216	<b>13.822</b>	73.948
Bancolombia No. 532691	<b>46</b>	26.844
Bancolombia No. 001858	<b>5.989</b>	9.253
Bancolombia No. 002847	<b>7.365</b>	
<b>Cuenta PAYU</b>		
Payu No. 831223	<b>1.863</b>	440
	<b>62.642</b>	117.405

**Caja Menor:** El monto de la caja menor fue utilizado en su totalidad a diciembre 31 de 2022.

- **Cuenta de Ahorros No. 007-33333-7** del Banco Itaú, esta cuenta registra las consignaciones por concepto de aporte anual y participación en los eventos que realiza la Fundación.

- **Cuenta de Ahorros No. 04080532216** de Bancolombia, se utiliza para realizar transferencias electrónicas por concepto de pago a proveedores, nómina, seguridad social, servicios públicos, tarjeta de crédito empresarial. Además registra consignaciones o transferencias por concepto de aporte anual, participación en los eventos fundraising que realiza la Fundación.
- **Cuenta de Ahorros No. 04080532691** de Bancolombia, manejo el saldo de los recursos consignados para el proyecto que se desarrollo entre el Instituto Roosevelt y la Fundación, para la implementación de un modelo de Asociación Médico Legal, este proyecto se terminó en junio 2022.
- **Cuenta Corriente No. 04080531582** de Bancolombia, maneja los recursos consignados por Chemonics en el marco del Subcontrato a precio fijo JI-FPSC-004 cuyo propósito es asesorar jurídicamente a las poblaciones vulnerables de los municipios objeto de incidencia del Programa Justicia Inclusiva y garantizar el acceso a la justicia mediante el trabajo pro-bono de la comunidad legal colombiana. El período de ejecución es de junio 3 de 2022 a diciembre 4 de 2023.
- **Cuenta de Ahorros No. 0400001858** de Bancolombia, maneja los recursos consignados por ACNUR para el proyecto "Probono Sin Fronteras – Pilar 4" busca promover el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en necesidad de protección nacional – personas desplazadas y/o víctimas del conflicto armado- de algunas zonas del país; así como lograr su empoderamiento frente a sus derechos como población vulnerable, a través de la prestación de servicios jurídicos gratuitos. El Acuerdo 640 inicio 01/10/2022 y termino el 31/12/2022.
- **Cuenta de Ahorros No. 0400002847** de Bancolombia, maneja los recursos consignados por ACNUR para el proyecto "Probono Sin Fronteras – Pilar 1" busca promover el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en necesidad de protección internacional – personas refugiadas y migrantes - de algunas zonas del país; así como lograr su empoderamiento frente a sus derechos como población vulnerable, a través de la prestación de servicios jurídicos gratuitos. El Acuerdo 625 inicio el 8 de febrero de 2022 y terminó el 31 de diciembre 2022.
- **PAYU Cuenta 831223** se utiliza para las donaciones a través de la página web, así como donaciones por participación en los eventos y donaciones recurrentes de terceros. Los recursos depositados en esta cuenta se trasladan periódicamente a la cuenta de ahorros No. 04080532216 de Bancolombia y se utilizan para pago de obligaciones con terceros.

## 6. Deudores

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	(En miles de pesos)	
Deudores	\$ <u>5.469</u>	<u>1.202</u>
	<b>5.469</b>	<b>1.202</b>



El saldo registrado en el 2022 por valor de \$ 5.469 corresponde: i) cuenta por cobrar a Inmuebles Andinos Ltda., por valor de \$ 617.330 por concepto de reembolso servicio de aseo de la oficina 301,  
 ii) Bono expedido por Easyfly por concepto de pasajes no utilizados por pandemia el valor es de \$ 782.500,  
 iii) Vacaciones pagadas en diciembre 2022 y disfrutadas en enero 2023 de Anamaría Sánchez, María Adelaida Jaramillo y Lorena Pardo.

## 7. Equipos

El movimiento registrado durante el año 2022 corresponde a la depreciación mensual que se realiza al equipo de cómputo y muebles y enseres.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	(En miles de pesos)	
Equipo de Oficina	\$ <b>17.572</b>	17.572
Menos depreciación	<b>-8.271</b>	-7.424
	<b>9.301</b>	10.148
Equipo de Cómputo	<b>33.758</b>	33.758
Menos depreciación	<b>-29.658</b>	-24.585
	<b>4.100</b>	9.173
Total	<b>13.401</b>	19.321

El valor reflejado al 31 de diciembre de 2022 corresponde al costo menos la depreciación.

A continuación, se hace una descripción de los muebles y enseres y equipo de cómputo que posee la Fundación a diciembre 31 de 2022:

FECHA ADQUISICION	CLASE	Depreciación mensual 2022 bajo NIIF	Contabilización depreciación anual diciembre 2022	COSTO MENOS DEPRECIACION/VALOR EN LIBROS A DICIEMBRE 31/22
23/02/2018	IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIONAL L6171	23.317	279.800	38.084
31/07/2019	COMPUTADOR HP 24" (DIRECCION PROYECTOS)	43.317	519.800	823.017
17/06/2019	COMPUTADOR LENOVO (COORDINACION DE COMUNICACIONES)	58.333	700.000	1.108.333
18/09/2019	CELULAR MOTO G COORDINADORA DE FAMILIA (310-3755453)	4.998	59.980	104.965
16/07/2020	CELULAR SAMSUNG A01 (JRS - 323-2327189)	6.498	77.980	201.448
24/07/2020	PORTATIL LENOVO THINKBOOK COORDINADOR REGIONAL MEDELLIN	55.365	664.385	1.716.327
3/04/2018	CÁMARA FOTOGRÁFICA (CANON) + MEMORIA 16G	20.865	250.380	61.204
18/12/2018	DISCO DURO 1 TERA	3.998	47.980	46.247
	<b>DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO</b>	<b>439.857</b>	<b>3.988.830</b>	<b>4.099.623</b>
	<b>EQUIPO DE OFICINA - MUEBLES Y ENSERES</b>			
5/05/2017	SILLA GERENCIAL (PROYECTOS)	8.317	99.800	66.533
24/08/2017	SILLA GERENCIAL NIKE (4 SILLAS)	17.258	207.094	169.990
31/08/2017	HORNO WHIRPOOL MICROONDAS	3.498	41.980	34.867
	<b>MUEBLES DONADOS</b>			
13/02/2018	SEIS SILLAS PARA LA SALA DE JUNTAS	2.500	30.000	153.250
30/05/2018	TABLEROS, MESA REDONDA, REPISAS, SOFAS (BAKER MCKENZIE)	24.712	296.540	1.602.140
16/08/2018	ESTACIONES DE TRABAJO, SILLAS (DOW QUIMICA)	25.104	301.250	1.692.858
30/08/2018	MESA SALA DE JUNTAS (CONTEXTO LEGAL FC.574-174770)	63.342	760.107	3.827.823
28/09/2021	SILLAS Y MESAS	16.240	194.880	1.753.920
	<b>DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>160.971</b>	<b>1.931.651</b>	<b>9.301.380</b>
	<b>COSTO - DEPRECIACION A DIC. 31/21</b>	<b>600.828</b>	<b>5.920.481</b>	<b>13.401.003</b>

## 8. Activos Intangibles

El valor registrado a Diciembre 31 es:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	(En miles de pesos)	
Licencias	\$ <b>41.928</b>	43.608
Amortización Licencias	<b>-31.816</b>	<b>-30.375</b>
	<b>10.112</b>	<b>13.233</b>

Marcas	<b>3.456</b>	1.776
Amortizaciones	<b>-3.317</b>	-1.977
	<u>139</u>	<u>-201</u>
<b>Total</b>	<b>10.251</b>	13.032

Durante el año 2022, la Fundación no adquirió intangibles (licencias y/o marcas), el movimiento corresponde a la amortización mensual.

Su discriminación es la siguiente:

FECHA ADQUISICION	CLASE	Costo menos amortización a diciembre 31/21	Amortización mensual bajo NIIF	Amortización bajo NIIF año 2022	Costo menos amortización a diciembre 31/22
1/05/2012	FEDERICO BUILES	2.267.488	57.881	694.572	1.572.915
10/03/2012	FEDERICO BUILES	95.238	1.905	22.857	72.381
28/06/2019	LICENCIAS OFFICE COORDINADOR Y COMUNICACIÓN	145.817	4.050	48.606	97.211
3/04/2020	SOFTWARE SISTEMA DE CASOS - DIGITAL ID	8.807.494	59.510	714.121	8.093.373
4/08/2020	LICENCIA WINDOWS COMPUTADOR LENOVO REGIONAL	135.056	3.069	36.833	98.222
28/12/2020	LICENCIAS KASPERSKY (2 AÑOS) PARA 6 COMPUTADORE	355.692			
10/08/2021	LICENCIA OFFICE COMPUTADOR DE PLACA 21860 - AREA	226.489	4.044	48.533	177.956
2/08/2021	RENOVACION ZOOM POR UN AÑO	196.027	28.004	196.027	0
	<b>LICENCIAS</b>	<b>12.229.300</b>	<b>158.464</b>	<b>1.761.550</b>	<b>10.112.058</b>
<b>25/10/2017</b>	MARCA ROCK & LAW	140.000	14.000	140.000	0
<b>12/03/2018</b>	MARCA ROCK & LAW	198.800	14.000	168.000	30.800
<b>25/04/2018</b>	MARCA PROBONO	463.603	29.592	355.100	108.503
	<b>MARCAS</b>	<b>802.403</b>	<b>57.592</b>	<b>663.100</b>	<b>139.303</b>
					0
	<b>COSTO - AMORTIZACION A DIC 31/22</b>	<b>13.031.703</b>	<b>216.056</b>	<b>2.424.650</b>	<b>10.251.361</b>

## 9. Obligaciones Financieras

Hace referencia a los consumos realizados en el mes de diciembre con la tarjeta de crédito empresarial de Bancolombia 7042, por concepto de renovación dropbox por un año, zoom, heroku, mailchimp, canva, pauta publicitaria en Google ADWS, youtube.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	(En miles de pesos)	
Tarjeta de crédito Empresarial 7042	\$ <b>4.029</b>	2.828
	<b>4.029</b>	<b>2.828</b>

## 10. Cuentas por Pagar

Los valores más representativos en el ítem de pago a proveedores por valor de \$ 3.989 está compuesto por: a) González Carvajal & Asociados FE.1241 por concepto honorarios revisoría fiscal diciembre \$ 1.242; b) Link Soluciones FE.13 por honorarios soporte software diciembre \$ 1.158; c) Asdrual Vargas mantenimiento equipo de cómputo diciembre \$ 250; d) Claro por concepto de consumo de diciembre por \$ 302; e) Otros por valor de \$ 1.037 corresponde a reintegros por concepto de caja menor y mayor valor pagado en gastos de viaje. Así mismo refleja los valores a pagar por concepto de aportes a la seguridad social del mes de diciembre que se cancelan en enero/23 a través de la planilla PILA.

Este valor también está conformado por las obligaciones laborales causadas a diciembre por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones. Las cesantías se consignarán en los respectivos fondos antes del 14 de febrero/23 y los intereses sobre cesantías se pagarán a los empleados con la nómina de enero/23.

A diciembre 31/22 está por pagar los aportes a pensión de los meses de abril y mayo/20 por valor de \$ 8.050.371 reglamentado a través del decreto 376 de 2021.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	(En miles de pesos)	
Por pagar a proveedores	\$ <b>3.989</b>	3.720
Retenciones y aportes de nómina		
Aportes al ISS	\$ <b>6.005</b>	4.199
Aportes ARL	<b>222</b>	151
Aportes CCF	<b>1.830</b>	1.288
Aportes ICBF	<b>1.373</b>	966
Aportes SENA	<b>915</b>	644
Fondo de pensiones	<b>15.911</b>	13.573
	<b>26.256</b>	20.821
Beneficios a los empleados		
Cesantías	\$ <b>29.150</b>	17.913
Intereses sobre cesantías	<b>3.210</b>	1.904
Vacaciones	<b>19.080</b>	12.193
	<b>51.440</b>	<b>32.010</b>
Retención en la fuente	\$ <b>2.343</b>	3.205
Total	<b>84.028</b>	<b>59.756</b>

## Retención en la Fuente

Registra los importes recaudados por la Fundación Pro Bono Colombia, a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo de retención en la fuente a favor de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

El saldo en la cuenta retención en la fuente de \$3.205 corresponde al valor retenido en el mes de diciembre 2022, el cual fue presentado y cancelado según los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en enero de 2023.

### 11. Ingresos recibidos para proyectos

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	(En miles de pesos)	
Ingresos recibidos para proyectos en proceso	\$ <b>81.602</b>	2.170
	<b>81.602</b>	<b>2.170</b>

El saldo registrado en la cuenta de ingresos recibidos para proyectos, corresponde a los siguientes acuerdos:

- El 8 de febrero de 2022 la Fundación firmó el Acuerdo COL01/2022/0000000625/001 con ACNUR para el proyecto "Probono Sin Fronteras – Pilar 1" el cual busca promover el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en necesidad de protección internacional – personas refugiadas y migrantes - de algunas zonas del país; así como lograr su empoderamiento frente a sus derechos como población vulnerable, a través de la prestación de servicios jurídicos gratuitos. La fecha de finalización del Acuerdo fue el 31 de diciembre 2022. De este acuerdo no se ejecuto \$ 5.233 valor que será reintegrado a ACNUR en marzo de 2023.
- También se firmó con ACNUR el Acuerdo COL01/2022/0000000640/000 para desarrollar el proyecto "Probono Sin Fronteras – Pilar 4" el cual busca promover el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en necesidad de protección nacional – personas desplazadas y/o víctimas del conflicto armado- de algunas zonas del país; así como lograr su empoderamiento frente a sus derechos como población vulnerable, a través de la prestación de servicios jurídicos gratuitos. El Acuerdo 640 inicio 01/10/2022 y termino el 31/12/2022; no se ejecuto \$ 5.993 valor que será reintegrado a ACNUR en marzo de 2023.
- En el mes de junio de 2022 se firmó con Chemonics para el Programa de Justicia Inclusiva de USAID, el Subcontrato a precio fijo JI-FPSC-004 cuyo propósito es asesorar jurídicamente a las poblaciones vulnerables de los municipios objeto de incidencia del Programa Justicia Inclusiva y garantizar el acceso a la justicia mediante el trabajo pro-bono de la comunidad legal colombiana. Teniendo en cuenta que el período de ejecución es de junio 3 de 2022 a diciembre 4 de 2023, el valor de \$ 70.376 se ejecutarán en el año 2023.

## 12. Patrimonio

Representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos de la Fundación Pro Bono Colombia, consecuencia del giro ordinario del desarrollo de sus actividades. Agrupa los resultados de los ejercicios anteriores bien sea excedentes o déficit.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	(En miles de pesos)	
Fondo Social	\$ <b>152,256</b>	152,256

Este Fondo Social está conformado por los aportes que realizaron las firmas de abogados cuando ingresaron por primera vez como miembros fundadores de la Fundación Pro Bono Colombia.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	(En miles de pesos)	
<b>Patrimonio</b>		
Exceso de gastos sobre ingresos año 2022	\$ <b>-164.102</b>	
Exceso de gastos sobre ingresos año 2021		-45.542
Exceso de gastos sobre ingresos acumulados	<b>-64.425</b>	-18.883
Resultado de convergencia - ESFA	<b>-1.625</b>	-1.625
	\$ <b>-230.152</b>	<b>-66.050</b>

El resultado del ejercicio 2022 revela un déficit contable de \$-164.102, el cual fue cubierto por los recursos que tenía la Fundación al primero de enero de 2022 por valor de \$107.852, quedando pendiente por cubrir un valor de \$56.250 correspondiente a aportes anuales no pagados durante el 2022.

El año gravable 2021 presentó un déficit de \$ -45.542 razón por la cual no se realizó reinversión en el año 2022.

## 13. Ingresos

Después de dos años fuertes de pandemia, el año 2022 fue el año de la reactivación económica a nivel mundial. La Fundación no fue ajena a esta reactivación: i) se firmaron nuevos acuerdos; ii) se llevaron a cabo jornadas jurídicas en municipios priorizados y en Bogotá; iii) se reactivaron reuniones presenciales con socios y coordinadores; iv) nuestros

eventos fundraising se realizarón en la presencialidad con gran acogida por parte de todos nuestros miembros; v) ingresaron nuevos miembros.

En el 2022 la Fundación celebro los siguientes convenios:

- El 8 de febrero de 2022 la Fundación firmó el Acuerdo COL01/2022/0000000625/001 con ACNUR para el proyecto "Probono Sin Fronteras – Pilar 1", el cual busca promover el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en necesidad de protección internacional – personas refugiadas y migrantes - de algunas zonas del país; así como lograr su empoderamiento frente a sus derechos como población vulnerable, a través de la prestación de servicios jurídicos gratuitos. La fecha de finalización del Acuerdo fue el 31 de diciembre 2022. El overhead de este acuerdo fue por valor de \$ 13.433.315
- El 1 de febrero de 2022 se firmó el Convenio de Cooperación CPS -02184 con la Fundación Bolívar Davivienda por valor de \$ 26.220.000; cuyo objeto es aunar esfuerzos para acompañar legalmente a las organizaciones sociales, iniciativas sociales no formalizadas y Acciones Sociales de las Fuerzas Armadas con asesoría legal de calidad de acuerdo a los requerimientos específicos de cada uno de los tipos de beneficiarios que tiene el programa Aflora de la Fundación Bolívar Davivienda.
- El 18 de abril de 2022, se celebró un Contrato de Donación condicionada con Bancolombia por valor de \$ 5.000.000, cuyo propósito es apoyar la ejecución de la iniciativa "Defendamos la biodiversidad, el territorio y los derechos con los campesinos" en el municipio de Paipa en Boyacá. Iniciativa ganadora en el marco del Desafío 2021 y presentada por estudiantes de derecho de la Universidad del Rosario.
- El 2 de junio se firmó con Chemonics para el Programa de Justicia Inclusiva de USAID, el Subcontrato precio fijo JI-FPSC-004 cuyo propósito es asesorar jurídicamente a las poblaciones vulnerables de los municipios objeto de incidencia del Programa Justicia Inclusiva y garantizar el acceso a la justicia mediante el trabajo pro-bono de la comunidad legal colombiana. Período de ejecución junio 3 de 2022 a diciembre 4 de 2023. La ejecución del subcontrato a Diciembre 31 de 2022 genero un ingreso para la Fundación de \$ 98.053.935
- Por último el 1 de octubre se firmó con ACNUR el Acuerdo COL01/2022/0000000640/000 para desarrollar el proyecto "Probono Sin Fronteras – Pilar 4" el cual busca promover el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en necesidad de protección nacional – personas desplazadas y/o víctimas del conflicto armado- de algunas zonas del país; así como lograr su empoderamiento frente a sus derechos como población vulnerable, a través de la prestación de servicios jurídicos gratuitos. El Acuerdo 640 inicio 01/10/2022 y termino el 31/12/2022. El overhead de este acuerdo fue por valor de \$ 2.211.923.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	(En miles de pesos)	
<b>Ingresos de Actividades Ordinarias</b>		
Donaciones (i)	\$ <b>563.750</b>	543.021
Donaciones en especie	<b>0</b>	1.949
Convenios (ii)	<b>163.600</b>	156.378
Subsidio de nómina PAEF (iii)	<b>2.996</b>	3.631
	<b>\$ 730.346</b>	<b>704.979</b>

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	(En miles de pesos)	
<b>Donaciones (i)</b>		
Aporte anual	\$ <b>434.590</b>	<b>447.083</b>
Rock & Law	<b>66.640</b>	<b>54.330</b>
Copa Pro Bono	<b>37.500</b>	<b>13.200</b>
Abogados Independientes	<b>450</b>	<b>2.509</b>
Carrera Pro Bono	<b>4.710</b>	<b>2.700</b>
Torneo de Bolos	<b>2.550</b>	<b>2.535</b>
Otros	<b>17.310</b>	<b>20.664</b>
	<b>\$ 563.750</b>	<b>543.021</b>

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	(En miles de pesos)	
<b>Convenios (ii)</b>		
		0
Fundación Saldarriaga Concha	\$ <b>18.750</b>	56.250
Fundación Corona	<b>0</b>	3.000
Grupo Luz y Fuerza	<b>0</b>	4.538
Fundación Bancolombia	<b>4.931</b>	0
Fundación Bolivar Davivienda	<b>26.220</b>	
ACNUR	<b>15.645</b>	7.008
USAID	<b>98.054</b>	85.582
	<b>\$ 163.600</b>	<b>156.378</b>



La Fundación aplico al PAEF en el mes de octubre de 2021, los recursos se recibieron el 28 de marzo de 2022.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	(En miles de pesos)	
<b>Subsidio de nómina (iii)</b>		
PAEF	\$ <b>2.996</b>	3.631
	\$ <b>2.996</b>	<b>3.631</b>

#### 14. Otros Ingresos

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	(En miles de pesos)	
Reintegro de otros costos y gastos	\$ <b>313</b>	\$ 4.494
Financieros	<b>63</b>	277
Reconocimiento incapacidades	<b>1.778</b>	0
Diversos	<b>153</b>	2562
	\$ <b>2.307</b>	<b>7.333</b>

La cifra más representativa en esta cuenta es por el reconocimiento de dos incapacidades una por Salud Total EPS \$ 242.679 y por Sanitas EPS \$ 1.535.290. Los ingresos financieros son originados por los intereses de las cuentas de ahorros del Banco Itaú y Bancolombia.

#### 15. Gastos de Administración

Gastos en los que incurre la Fundación para continuar con su normal funcionamiento: nómina, prestaciones sociales, honorarios, canon, administración, servicios públicos, papelería.

Las variaciones más representativas son:

##### Laborales

La nómina de la Fundación en el año 2022 presentó el retiro de las personas en los cargos de: - Coordinador de comunicaciones, Coordinador área de familia, Coordinador regional Medellín, y el Coordinador de litigio.

Debido a las recomendaciones impartidas por Compartamos por Colombia se crearon los siguientes cargos: - Subdirección de Estrategia y Desarrollo, - Profesional de proyectos, - Profesional de casos, - Coordinación de relacionamiento y educación jurídica.

La nómina de la Fundación a diciembre 31 la conforman 10 personas.

##### Arrendamientos

Debido a que los eventos fundraising se realizaron de manera presencial fue necesario alquilar las canchas para la copa pro bono, las pistas de bolos para el torneo, el club para el rock and law.

### Gastos de viaje

El aumento de este rubro corresponde a: Pasaje a Washington para el evento anual ProBono Institute \$ 1.994.790, pasaje a Medellín para apoyar el torneo de bolos \$ 476.170, hospedaje abogado pro bono 2022 \$ 3.467.722, pasaje a San Andrés para el seguimiento al caso del huracán Iota \$ 338.097.

Su discriminación es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	(En miles de pesos)	
<b>Gastos de Administración</b>		
Laborales	-	-
	\$ <b>650.112</b>	-597.724
Honorarios	<b>-53.877</b>	-83.896
Arrendamientos	<b>-21.675</b>	-11.806
Contribuciones y afiliaciones	<b>0</b>	-149
Servicios	<b>-30.295</b>	-27.785
Gastos legales	<b>-1.060</b>	-1.221
Mantenimiento y reparaciones	<b>-3.491</b>	-5.951
Adecuación e instalaciones	<b>-58</b>	-10
Gastos de viaje	<b>-7.035</b>	-2.581
Depreciaciones	<b>-5.846</b>	-7.015
Amortizaciones	<b>-2.780</b>	-2.910
Diversos (1)	<b>-11.616</b>	-11.067
	-	-
	\$ <b>787.845</b>	<b>752.115</b>

### (1) Diversos

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	(En miles de pesos)	
Elementos de aseo y cafetería	\$ <b>-177</b>	-161
Útiles, papelería y fotocopias	<b>-3.361</b>	-3.963
Taxis y buses	<b>-3.340</b>	-1.792
Premios y trofeos	<b>-2.559</b>	-2.858
Casino y restaurantes	<b>-1.864</b>	-1.000
Parqueaderos	<b>-36</b>	-16
Auxilio de conectividad	<b>-170</b>	-1.150
Regalos	<b>0</b>	-100
Otros	<b>-109</b>	-27
	-	-
	\$ <b>-11.616</b>	<b>-11.067</b>

En el rubro de diversos las variaciones más representativas se reflejan en el ítem taxis y buses debido a que se realizaron viajes a Paipa para dar inicio a la iniciativa ganadora del Desafío 2021 "Defendamos la biodiversidad, el territorio y los derechos con los campesinos"; además se realizaron tres jornadas en Cazucá (Soacha).

Se presenta aumento en el rubro de casino y restaurantes debido también a las salidas a Paipa y a las jornadas en Cazucá. En el 2022 la Fundación recibió la visita de New Perimeter de DLA Piper y de Constanza Alviar de ProBono Chile.

## 16. Otros Gastos

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	(En miles de pesos)	
<b>Otros Gastos</b>		
Gastos extraordinarios	\$ <b>-760</b>	0
Diversos	<b>-395</b>	0
Financieros (i)	<b>-9.700</b>	-5.739
	<b><u>-10.855</u></b>	<b><u>-5.739</u></b>

(i) Corresponden a los gastos pagados por concepto de gravamen financiero, intereses y comisiones cobrados por el Banco Itaú, Bancolombia y PAYU.

## 17. Costos Directos

El Subcontrato precio fijo JI-FPSC-004 celebrado con USAID a partir de junio de 2022, cubre parte de la nómina y carga prestacional de la Fundación, el valor a diciembre 31 de 2022 es de \$ 98.053.935.

## 18. Hechos Posteriores

La Administración de la Fundación ProBono Colombia, no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que pudiesen afectar el resultado del ejercicio 2022.

## Fundación Pro Bono Colombia

### Certificación a los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que conforme al reglamento se ponen a disposición de la Asamblea General de Fundadores y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.



Ana María Arboleda Perdomo  
Representante Legal



Olga Lucía Barragán Rodríguez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 78230-T  
C.C. 39.657.433 de Bogotá